

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0622/05 y la nota presentada por la Dra. Adriana Spehrs, y

CONSIDERANDO

Que mediante nota agregada a fs. 1 del expediente mencionado en el Visto, la Profesora Adriana Spehrs renuncia a la Coordinación de Eje Lógica del Curso de Ingreso.

Que el Profesor Luis Robledo se ha venido desempeñando como Co-Coordenador del Eje Lógica.

Que el Profesor Luis Robledo reúne los antecedentes académicos necesarios para desarrollar la Coordinación del Eje Comprensión y Producción de Textos.

Por ello,

**EI CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del Profesor Luis Robledo, como Coordinador del Eje Lógica del Curso de Ingreso desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior ampliar la dedicación del profesor Robledo a exclusiva desde el 1º de agosto de 2010 y hasta tanto dure su designación como Coordinador del Eje Lógica del Curso de Ingreso.

ARTICULO 3.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Partida 003.007 – 11.02.00.03 del Presupuesto 2010.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N°: 133/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales